

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE (1)
SEMINARIO DE TESIS

CICLO (2)

SEXTO

CLAVE DE LA ASIGNATURA (3)

MDCA-624

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA (4)

Al concluir la asignatura, el maestrante habrá adquirido los conocimientos indispensables para elaborar su tesis profesional, a partir del sustento de una posición ideológica interdisciplinaria, de tal forma que podrá analizar las novedades jurídico-constitucionales del país y aplicarlas en la realidad histórico-social actual.

TEMAS Y SUBTEMAS (5)

1. Importancia de la Investigación
 - 1.1 ¿En que consiste la huella del hombre?
 - 1.2 Selección de obras de consulta.
 - 1.3 Originalidad de la tesis.
 - 1.4 Nuevos enfoques
2. ¿Cómo seleccionar el tema?
 - 2.1 Lecturas trascendentas.
 - 2.2 El interés, factor principal.
 - 2.3 Problemas.
 - 2.4 Clases de lectura:
3. El Tema
 - 3.1 ¿Cómo seleccionar un tema original?
 - 3.2 Origen de la palabra.
 - 3.3 Selección del tema y originalidad.
4. El tiempo ¿cómo realizar una tesis en ciento cincuenta horas?
 - 4.1 ¿Cómo se cuenta el tiempo?
 - 4.2 Cuadro sinóptico del tiempo de la tesis de licenciatura, distinguiendo la actividad del pasante de la del asesor y el porcentaje de tiempo que cada uno debe dedicar a esta clase de investigación.
- 5 Método de las cinco hojas
 - 5.1 ¿Cómo funcionan?
 - 5.2 Índice.
- 6 Redacción del trabajo
 - 6.1 Citas bibliográficas.
 - 6.2 Llamada.
 - 6.3 Abreviaturas.
 - 6.4 Bibliografía.
 - 6.5 Conclusiones.
- 7 Teoría del método
 - 7.1 Método comparativo.
 - 7.2 Métodos deductivo e inductivo en Derecho.
 - 7.3 Método jurídico.
 - 7.4 Método histórico.
 - 7.5 Método dialéctico.

7.5 Métodos de redacción y estilo.

8 Gramática

- 8.1 Clases.
- 8.2 Sus partes.
- 8.3 Analogía.
- 8.4 Prosodia.
- 8.5 Signos.
- 8.6 La ortografía
- 8.7 Sintaxis.

9 Tesis terminada

- 9.1 Conclusiones.
- 9.2 Propuestas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (6)

Sin menoscabo de la libertad de elección que los profesores que participan en el programa tienen para elegir las estrategias pedagógicas que consideren mas adecuadas para alcanzar los objetivos curriculares de los cursos que imparten, se sugieren las siguientes orientaciones didácticas de carácter general:

1. Antes de iniciar el curso, indicar a los alumnos la bibliografía básica que habrán de manejar para el adecuado seguimiento de las sesiones del curso.
2. Buscar el equilibrio entre la exposición magistral del profesor y la participación de los alumnos, potenciando especialmente la participación oral.
3. Tener en cuenta para la evaluación, la participación activa de los alumnos en las discusiones grupales, y aportaciones individuales, sin perjuicio de utilizar también otros sistemas, como reportes y fichas de lectura, exámenes y ensayos, entre otros.
4. Incluir actividades de aprendizaje de apoyo, como conferencias con expertos, discusiones grupales, paneles, juicios, entrevistas, mesas redondas, entre otras.
5. Procurar que el alumno se ejercente en diversas técnicas propias de la investigación jurídica y, en particular, en el empleo adecuado de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales, así como en la correcta presentación de los resultados de la investigación atendiendo a aspectos como la claridad en la redacción de los trabajos, empleo acertado de la terminología jurídica, uso correcto de las notas a pie de página, etc.
6. Trabajar bajo la lógica de una metodología participativa, que además de hacer énfasis en los contenidos y en los efectos, toma como eje central el proceso mismo de aprendizaje, haciéndole del proceso enseñanza-aprendizaje una actividad sistemática, creativa y polémica, que estimule y desarrolle en el estudiante la capacidad de estudio independiente, y de aplicación en proyectos de investigación social.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION (7)

Para acreditar y evaluar el curso, los estudiantes realizarán actividades como reportes y fichas de los materiales, utilizando como guía, los cuestionamientos proporcionados por los docentes en el tomo a cada una de las lecturas a realizar.

Además de ello, entregarán un trabajo de análisis final del curso (ensayo) escrito en computadora, con una extensión mínima de cuatro cuartillas y máximo de ocho, en letra tahoma, a espacio y medio.

Otro rubro probable a tomarse en cuenta para cumplir con los criterios de acreditación y evaluación será la resolución de ejercicios de aprendizaje, y exámenes a lo largo del proceso de desarrollo de aprendizaje áulico. Respecto a lo colectivo se realizarán estrategias, como las plenarias, cuyos objetivos serán los de analizar.

Discutir y plantear posibles soluciones a las problemáticas sujetas de análisis.

Para efectos de certificación ó asignación de valores a los trabajos desarrollados por los estudiantes. Se considerara la siguiente distribución:

1. El 40 % de la nota final se obtendrá de la calificación promedio de los reportes de lectura entregados.
2. El 40 % se obtendrá de la entrega del reporte final (ensayo)
3. El 10 % de participación en la resolución de problemáticas en sesiones plenarias y/o discusiones directas.
4. El 10 % Presentación de evidencias de aprendizaje establecidas por el docente para verificar la apropiación de los contenidos del curso: exámenes parciales, ejercicios, cuestionarios, entrevistas. etc.